RESOLUCIÓN NÚMERO GH – 022
(MARZO 14 DE 2018)

POR MEDIO DE LA CUAL LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR PROPUESTA PARA APOYO LOGÍSTICO PARA EL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DEL HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael
del municipio de Yolombó, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O:

1. Que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ es una Entidad Pública clasificada legalmente como una Empresa Social del Estado, con carácter de descentralizada del orden Municipal, adscrita a la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, que presta servicios de salud del primer y segundo nivel de complejidad y se encuentra facultada para contratar los servicios de rehabilitación y mantenimiento de algunas áreas de su infraestructura física.

2. Que para temas de contratación se rige por el Derecho Privado, sujetándose a la Jurisdicción Ordinaria, conforme a lo establecido por el numeral 6 del Artículo 195 de la Ley 100 de 1993 y conforme a la ley 80 de 1993 o Estatuto Contractual de la Administración Pública en lo optativa las cláusulas excepcionales allí consagradas y conforme a los principios de la función administrativa y la gestión lineal (artículo 209 y 269 de la Constitución política); además del régimen de inhabilidades e incompatibilidades allí reglado.

3. El Hospital en su condición de Empresa Social del Estado y en ejecución de su objeto social debe adquirir bienes o servicios a través de contratos y para ello debe regirse por los Estatutos de la Empresa, en especial por el Manual de Contratación, contenido en los Acuerdos 004 de junio 5 de 2014 y resolución 079 de septiembre 2 de 2014.

4. El Hospital en cumplimiento de su deber misional pretende ser una entidad que brinde servicios de salud de primer y segundo nivel de atención, con responsabilidad social, sostenibilidad económica y criterios de calidad, para contribuir al bienestar de la comunidad del Nordeste Antioqueño, así mismo, consolidarse como una Empresa Social del Estado sólida, humana y preferida por su excelencia.

5. la ESE pretende conmemorar los 100 años de su existencia en un evento que integre a los funcionarios de la entidad con toda la comunidad en general, evocando como en el transcurso del tiempo se ha avanzado en procura de la salud y el bienestar de los usuarios.

6. Por estas razones se hace necesario realizar un proceso de contratación para contratar el **APOYO LOGÍSTICO PARA EL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DEL HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ**

En mérito de lo antes expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Convóquese a los interesados en presentar propuesta para proveer la **APOYO LOGÍSTICO PARA EL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DEL HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ.**

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

ESE San Rafael Yolombó - Carrera 24 No. 13-466.

DIRECCION DONDE LA ENTIDAD ATENDERA A LOS INTERESADOS:

RESOLUCIÓN NÚMERO GH-022, POR MEDIO DE LA CUAL LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR PROPUESTA PARA APOYO LOGÍSTICO PARA EL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DEL HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ

ESE San Rafael Yolombó Carrera 24 No. 13-466., o en el correo electrónico **esehospitalyolombo@gmail.com,** el teléfono 8654210 - extensión 138 – Centro de Gestión Documental; así mismo los proponentes deben presentar los documentos legales propios para el desarrollo del proceso de contratación.
OBJETO:

APOYO LOGÍSTICO PARA EL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La selección se hará a través del comité de compras de la ESE y con base en el factor económico, experiencia, cumplimiento en contratos anteriores de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para ejecutar el contrato será de DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del acta de inicio.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Publicación de la Invitación, Estudios Previos, Términos de referencia y aviso de veedurías	14 de Marzo de 2018
Publicación del Pliego de Condiciones en la Web y en la Gaceta de la Empresa	14 de Marzo de 2018
Apertura de la convocatoria	14 de Marzo de 2018
Presentación de propuestas	Del 14 al 22 de Marzo de 2018 hasta las 3:00 PM.
Acta de cierre	22 de Marzo de 2018 a las 3:00 PM
Evaluación de propuestas	22 Y 23 de Marzo de 2018
Publicación de resultados de requisitos habilitantes	24 al 27 de Marzo de 2018
Objeciones a la calificación de las propuestas mediante comunicado escrito o correo electrónico	24 al 27 de Marzo de 2018
Respuestas a objeciones de calificación	24 al 27 de Marzo de 2018
Adjudicación de la contratación	28 de Marzo de 2018 a las 9:00 AM
Firma del Contrato	28 de Marzo de 2018
Inicio	28 de Marzo de 2018

Las propuestas deberán ser entregadas en la oficina de Centro de Gestión Documental de la ESE o enviadas al correo electrónico de la Institución: esehospitalyolombo@gmail.com.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para la ejecución de contrato es de **DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CIEN PESOS M/L ($16.212.100.00)**, de conformidad con los siguientes ítems:

RESOLUCIÓN NÚMERO GH-022, POR MEDIO DE LA CUAL LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR PROPUESTA PARA APOYO LOGÍSTICO PARA EL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DEL HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
APOYO LOGÍSTICO PARA EL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO	• Sonido profesional array 10000 w (tres array por lado y lado, cuatro bajos dobles, cuatro monitores de piso, 12 micrófonos para la banda sinfónica. Bases de micrófonos) • Tarima en aluminio 9'"6 (telón para cubrir la tarima, escalones, base para tarima) • Techo para la tarima 9*6 (cuatro torres en aluminio para sostener el techo). • Pantalla led 4*3 con base en estructura en aluminio. • Carpa techo pabellón 12*24 para cubrir toda la placa polideportiva del hospital. • 430 sillas normales • 70 sillas tiffany • 50 tablones con mantel y sobre mantel • Decoración del evento • 2 camiones para transportar la logística Medellín Yolombo - Yolombo Medellín • Presentador • Hotel para 14 personas 2 noches • Alimentación para 14 personas 3 días
TOTAL	**$16.212.100.00**

ARTÍCULO SEGUNDO - CONDICIONES PARA PARTICIPAR: **REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS:**

Podrán participar como proponentes, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas y no se encuentren inhabilitados para contratar con el Estado colombiano.

Todos los Proponentes deben tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta, celebración y ejecución del contrato.

No estar incursos en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1.993, en la Ley 1150 de 2007, en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes que consagren inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Estado.

No estar en un proceso de liquidación obligatoria, concordato o cualquier otro proceso de concurso de acreedores según la ley aplicable; dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la Carta de presentación de la propuesta.

No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

No presentar sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.

ARTÍCULO TERCERO - VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las normas institucionales que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Despacho de la Gerencia, a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018).

GUILLERMO ALONSO ESTRADA GONZÁLEZ
Gerente
Empresa Social del Estado
Hospital San Rafael Yolombó